

Título: Migraciones, espacio y fronteras. Análisis de la relación entre sujetos y territorio.

Avance de investigación en curso.

GT 08: Desigualdad, vulnerabilidad y exclusión social.

Autoras: Romina Paola Tavernelli- rtavernelli@sociales.uba.ar

Lucila Rotger- lurotger@gmail.com

Filiación institucional: Instituto de Investigaciones Gino Germani - Facultad de Ciencias Sociales - Universidad de Buenos Aires.

RESUMEN

En el presente trabajo ponemos en cuestión el uso del isomorfismo que se establece entre territorio-cultura- Estado-nación. Asumiendo el espacio como un constructo social, jerárquicamente organizado, aportamos un análisis crítico sobre aquella homologación que ubica a las personas en determinado territorio en función de su origen nacional y que, como correlato, caracteriza los territorios en función de quienes allí viven.

Teniendo en cuenta que las migraciones ponen en tensión estos postulados, analizamos las entrevistas realizadas en la investigación de la que esta ponencia se desprende, e indagamos en las representaciones sociales que la sociedad receptora –en particular el poder judicial- construye acerca de los migrantes externos llegados a partir de la segunda mitad del siglo XX y el uso que éstos hacen del espacio.

Palabras clave: representaciones sociales - migraciones - exclusión social.

1. PRESENTACIÓN DEL TEMA

El tema de trabajo aquí propuesto plantea un desafío para la investigación en ciencias sociales que invita a realizar un ejercicio de resignificación al interior mismo de las categorías con las que se analiza e interpreta la realidad social, en especial, la problemática referida a las migraciones, la percepción de éstas por parte de los nativos y la ubicación, en relación con dichas representaciones, de los sujetos migrantes en el espacio-territorio. Este reto nos convoca, entonces, no sólo a repensar cómo estudiamos las migraciones sino también cómo nos explicamos el “orden” del mundo que pretendemos comprender.

Tanto en las ciencias sociales como en las humanísticas (como puede verse en numerosos estudios realizados desde la antropología, la geografía, la demografía, hasta la misma sociología), las migraciones han sido frecuentemente estudiadas poniendo en relación al hombre con el espacio. Por tal motivo, a fin de analizar críticamente ese fenómeno, entendemos que una de las observaciones iniciales debe ser, precisamente, el uso que se hace del concepto de espacio de modo de advertir que éste es asumido como un plano neutro sobre el cual se asientan tanto las diferencias culturales, las desigualdades económicas así como la espacialización y cristalización de ambos determinantes, con sus memorias históricas y proyectos de acción. Es evidente, en ese recorrido por la producción académica sobre las migraciones, que el espacio opera como un principio organizador pero no se instituye a sí mismo como una trama de significados que merezca ser analizada. Asumiendo este desafío, buscamos poner en cuestión las representaciones que se construyen en la sociedad receptora acerca del espacio y

de las personas que lo habitan objetando una unidad que, si bien aparece como natural, es –una vez más- una construcción social.

1.1 Datos metodológicos de la investigación

A lo largo de distintos proyectos de investigación en torno a este tema, la hipótesis central que orientó la producción ha asumido a las relaciones interculturales como relaciones de dominación fundadas en la desigualdad de la situación de clase. Con este supuesto, indagamos en las representaciones sociales que los nativos construyen acerca de los migrantes de origen extranjero llegados a partir de la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad.

Los datos presentados en este escrito son los que surgen del trabajo de campo realizado en el marco del proyecto de investigación científica UBACyT cuyo título es “Diversidad etno-nacional y construcción de desigualdades en las instituciones escolar y judicial. Un desafío teórico metodológico en el abordaje de los casos del AMBA y la provincia de Mendoza” (2011-2014), que dirige Néstor Cohen con sede de trabajo en el Instituto de Investigaciones Gino Germani, dependiente de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA.

Exponemos solamente el material producido en Buenos Aires y en el universo de justicia, quedando fuera de esta presentación la producción en la provincia de Mendoza así como el material empírico que deriva del trabajo de campo realizado en la institución escolar.

En el marco de la mencionada investigación, hemos realizado entrevistas semi-estructuradas a miembros del poder judicial con diferentes jerarquías -que abarcaron personal en mesa de entradas, auxiliares de justicia, defensores públicos, fiscales y jueces- y con distinto alcance jurisdiccional en sus funciones –local y federal-, todos con lugar de trabajo en el AMBA que incluye la Capital Federal y el Gran Buenos Aires. El diseño del instrumento de registro se realizó de acuerdo a los objetivos de investigación y comprendió cinco dimensiones de análisis: a) percepción de las migraciones tradicionales; b) percepción de las migraciones tradicionales y recientes –en clave comparativa-; c) componentes socioeconómicos y étnicos en relación al origen nacional; d) funcionamiento de la justicia y e) migraciones en relación a la identidad nacional. Finalmente, hemos tomado algunos datos a fin de clasificar la entrevista, tales como: lugar de trabajo, cargo/función, antigüedad en la institución judicial. Estas entrevistas fueron desgrabadas y grilladas. Para su presentación, seleccionamos algunos tramos que exponemos aquí en la convicción que serán ilustrativos de lo que exponemos en el análisis teórico.

2. LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS, LUGARES Y FRONTERAS

2.2 Revisitando algunos conceptos.

Comenzaremos por recuperar, brevemente, cómo ha sido definida la noción de “espacio” para comprender por qué entendemos que debe ser asumido como un constructo social. En relación a esto, analizamos cómo son ubicadas desigualmente allí las poblaciones a partir de la internalización del isomorfismo entre territorio-cultura-Estado/nación.

Entendemos que lo que Gupta y Ferguson (2008) denominan “la premisa de la discontinuidad” – la idea acerca de que lo que distingue a las sociedades, las naciones y las culturas se establece a partir de una división naturalmente dada en el espacio, ocupando estas entidades espacios naturalmente discontinuos- constituye el punto de partida para teorizar acerca de los contactos y conflictos entre las culturas y las sociedades, y edifica, al mismo tiempo, la representación de que a cada país le corresponde una cultura que le es propia y, por consiguiente, un espacio en el que debe instalarse. Se hace manifiesto, de este modo, lo que dichos autores denominan “isomorfismo entre espacio-lugar-cultura”. En palabras de los mismos, dicho isomorfismo se materializa con consecuencias propias, así

la “idea de que cada país encarna una cultura y una sociedad que le son propias y distintivas se encuentra tan difundida, y se asume tan naturalmente, que los términos ‘cultura’ y ‘sociedad’ suelen anexarse sin más a los nombres de los estado-nación” (pág. 235). Por su parte, Glick Schiller (2009) también plantea este cuestionamiento al interior de las ciencias que abordan el estudio de las migraciones, estableciendo que las mismas quedan atrapadas en esta lógica al pensar el movimiento de personas desde lo que ha denominado como “nacionalismo metodológico”, al que define como “una orientación ideológica que aborda el estudio de los procesos históricos y sociales como si ellos estuvieran contenidos dentro de las fronteras de los estado-nación individuales” (pág. 17). De este modo, esta invitación a la resignificación de conceptos en relación al espacio y las formas en que los sujetos lo habitan busca deconstruir las categorías analíticas con que se aborda el fenómeno de la migración, cuestionar los esquemas de su percepción, para recuperar así una perspectiva relacional, y por ende sociológica, de modo de insertar las prácticas de la movilidad humana en un entramado de poder global. De acuerdo a este objetivo, se trata entonces de descubrir ese entramado, intentando develar qué intereses preserva la asignación de espacios en el área urbana que determina la consolidación de ciertas formas de segregación espacial. En sintonía con esta preocupación, Gupta y Ferguson (2008) proponen que el desafío consiste en abordar los modos de “imaginar el espacio (que es imaginado, pero no es imaginario) como un vehículo para explorar los mecanismos por medio de los cuales estos procesos conceptuales de construcción de lugar encaran las transformaciones económicas y políticas globales de los lugares vividos” (pág. 238). Como corolario, puede afirmarse, según los mismos autores, que “los lugares siempre son imaginados dentro de determinaciones político-económicas que tienen su propia lógica” (pág. 247), es decir, tal como presuponemos, que responden a determinados intereses dentro del ordenamiento global de la economía capitalista. Así también lo entienden dichos autores cuando afirman que “lo que se necesita, muy fundamentalmente, es una voluntad de cuestionar, política e históricamente, la aparente ‘obviedad’ de un mundo dividido entre ‘nosotros’ y los ‘otros’” y que lo que se debe es “ir más allá de las concepciones naturalizadas de las ‘culturas’ espacializadas y explorar, en cambio, la producción de la diferencia en el interior de espacios comunes, compartidos, y conectados” (pág. 247).

No obstante es importante aclarar que, al mismo tiempo que aparece en los diferentes autores la sugerencia acerca de que debe evitarse el nacionalismo metodológico, sostienen que eso no significa asumir que los límites y las fronteras hayan perdido su significado. Esto es lo que dice Glick Schiller (2009) cuando afirma que evitar el nacionalismo metodológico y establecer un marco global para el estudio del asentamiento de las migraciones y la conexión transnacional, no significa postular que el Estado-nación se está extinguiendo sino que para comprender la reestructuración de los arreglos institucionales globales, incluyendo el cambio de rol y la continuidad del significado de los Estados, es necesaria “una perspectiva que no esté constreñida por las fronteras de los Estado-nación” (pág. 17). De este modo, compartimos su interés acerca de pensar la manera en que “el establecimiento de los migrantes y sus conexiones transnacionales modelan y son modeladas por la reestructuración contemporánea del capital y el reposicionamiento escalar de localidades específicas” (pág. 17). El mismo autor plantea que “el encuadre problemático de la investigación sobre migraciones en términos de grupos étnicos dentro de estados-nación, oscurece los efectos que la reestructuración global del capital tienen sobre la población, ambos migrantes y no migrantes, en una localidad específica” (pág. 19).

De modo que, lejos de disminuir su importancia, podemos sostener que el espacio ha sido *re-territorializado* dando lugar a la paradoja que plantea el hecho de que a medida que los lugares parecieran desdibujarse, las *ideas* de lugares cultural y étnicamente definidos parecen cobrar más prominencia, de modo que la *territorialidad* se reinscribe justo cuando parecía desvanecerse (Gupta & Ferguson, 2008).

Este razonamiento nos conduce, entonces, a pensar en términos de construcción de fronteras más que en el análisis de los movimientos de personas a través de ellas como si éstas estuvieran naturalmente establecidas. Asumiendo ya, tal cual lo hace Bartolomé (2008), que las fronteras estatales en Latinoamérica no se corresponden con fronteras étnicas, que no existe asociación natural entre frontera-etnia-Estado nación, nos preguntamos entonces cómo dicha asociación configura y toma sentido en las relaciones entre sujetos. Siguiendo al mismo autor, resulta importante pensar justamente en la relación entre las fronteras étnicas y las estatales pues ambas cumplirían con la misma función, esto es, “establecer discontinuidades entre poblaciones” pues “la presencia de los Estados y sus hegemonías territoriales tienden a ‘etnizar’ a las poblaciones separadas por jurisdicciones políticas” (pág. 40). De esto se deriva que deben asumirse las fronteras como construcciones humanas generadas para diferenciar admitiendo que la experiencia del espacio es siempre un constructo social.

2.3 La “natural” asociación entre los lugares y las agrupaciones humanas.

Para los fines de este trabajo entendemos que debe cuestionarse cierto naturalización que se origina en el proceso que establece significados a los espacios, aquel que conduce a tomar como natural la asociación entre los ciudadanos de un Estado y los respectivos territorios. Es un proceso que presenta la relación entre los pueblos y los lugares como algo obvio, acordado, que instituye que existe una correlación natural entre cultura, pueblo y lugar, espacializando, de este modo, la diferencia.

Entendemos que esto no hace más que colaborar en la internalización de fronteras, consolidando la percepción acerca de que aquellas que sirven de separación entre Estados, son resignificadas como fronteras simbólicas.

Por tal motivo, entendemos que las migraciones ponen estos postulados en cuestión. Ellas posibilitan que esa “diferencia cultural” radicada en un lugar lejano se haga presente en “nuestro” espacio cercano facilitando que el “otro” se encuentre entre “nosotros”. De esta manera el proceso de producción de la diferencia cultural, tal como sostienen Gupta y Ferguson (2008) “ocurre en un espacio continuo y conectado atravesado por relaciones económicas y políticas de desigualdad” (pág. 247)

2.4 Distribución espacial de la población en la Ciudad de Buenos Aires

La noción de frontera nos conduce así a la definición relacional del “otro” respecto del “nosotros”, los que “se ubican” de un lado de ella por oposición a los que “nos ubicamos” del otro lado. No es novedoso sostener, entonces, que la afirmación del “nosotros” supone necesariamente la negación del “otro”. De modo que, como afirma Bartolomé (2008), las fronteras separan no sólo jurisdicciones políticas sino espacios cualitativamente diferenciados por la adscripción a distintas realidades culturales, cuya superioridad o inferioridad son argumentadas tanto a nivel ideológico como político o militar” (pág. 41)

Siguiendo a Mera (2011) la segregación espacial puede ser definida como “la existencia de una diferenciación o distribución desigual de ciertos grupos sociales (definidos según características étnicas, religiosas, socioeconómicas, etc.) al interior del espacio urbano” (pág. 144).

Si observamos los datos del Encuesta Anual de Hogares realizada en el año 2010 por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, podemos ver que dicha segregación se evidencia cuando miramos la distribución de la población según el lugar de nacimiento en las distintas comunas de la Ciudad de Buenos Aires.

Distribución porcentual de la población por lugar de nacimiento según comuna. Ciudad de Buenos Aires. Año 2010

Comuna	Total	Ciudad de Buenos Aires	Prov. Buenos Aires	Otra provincia	País limítrofe	País no limítrofe
Total	100,0	62,1	13,0	13,8	5,8	5,2
1	100,0	45,3	13,8	22,6	10,8	7,5
2	100,0	56,6	16,7	19,2	2,1	5,2
3	100,0	49,0	16,2	19,4	4,8	10,5
4	100,0	58,2	10,8	14,0	12,0	5,0
5	100,0	58,5	15,4	15,8	3,4	6,8
6	100,0	69,1	13,5	12,2	3,4	1,8
7	100,0	65,9	8,9	9,8	10,7	4,6
8	100,0	65,7	6,8	10,6	14,7	2,2
9	100,0	71,0	8,1	9,9	6,9	3,9
10	100,0	69,4	10,6	7,6	4,8	7,5
11	100,0	72,3	10,3	10,0	2,1	5,4
12	100,0	65,6	17,5	11,4	2,6	2,8
13	100,0	68,4	13,1	10,9	2,5	5,1
14	100,0	58,0	17,7	17,3	2,2	4,7
15	100,0	62,2	13,0	15,3	4,2	5,3

Nota: las diferencias con el total se deben a casos de lugar de nacimiento ignorado.

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Hacienda GCBA). EAH 2010.

Es evidente que el mayor porcentaje de población nacida en países limítrofes se concentra en las comunas 1, 4, 7 y 8 que abarcan la zona sur de la Capital Federal que es, por su parte, donde reside la población más vulnerable. Mientras que en las comunas 2, 11, 12, 13 y 14 son las que presentan el menor porcentaje de personas nacidas en países limítrofes a la vez que son las comunas que están localizadas en todo el cordón norte de la Ciudad donde se ubican los sectores de mayor nivel socioeconómicos.

Esta distribución confirma la espacialización a la que hacíamos referencia, la cual tiende a ubicar a las poblaciones en determinados lugares de la ciudad en función de su lugar de nacimiento y pertenencia socioeconómica.

En relación a esto Wacquant sostiene que pervive en las ciudades un “penetrante estigma territorial” que “recae firmemente sobre los residentes de esos barrios de exilio socioeconómico y suma su peso a la mala fama de la pobreza y el prejuicio renaciente contra las minorías etnoraciales y los inmigrantes”. (2007, pág. 179)

Entendemos que emerge un proceso bidireccional en el que los sujetos son “ubicados” desigualmente en los espacios territorios, en primer lugar a partir de su pertenencia nacional (ligada a su vez con el imaginario que de su país de origen porta el migrante) y que, al mismo tiempo los lugares son definidos a partir de los sujetos que los habitan.

Es por esta complejidad que Wacquant, al caracterizar al gueto de hoy, propone que “se trata, más bien, del producto de una transformación de la articulación *política* de la raza, la clase y el espacio urbano tanto en el discurso como en la realidad objetiva” (2007, pág. 40)

Analizaremos en el apartado que sigue cómo esta espacialización de las migraciones percibidas como “pobres” se refleja en las representaciones sociales de los miembros del poder judicial.

2.5 Espacialización de las migraciones, usos del espacio y determinación de los sujetos.

Acordamos con Sassen (2010) sobre cómo la “pertenencia política como categoría nacional es en la actualidad una condición heredada, que se da por sentada y no se concibe como un proceso para crear un sujeto de derecho. Aunque su configuración se basa en las condiciones de las ciudades de finales de la Edad Media, hoy en día se entiende como algo indisociable de Estado-Nación” (pág. 350). Está claro que lo que la autora entiende aquí por condición de ciudadanos y los derechos y obligaciones que están inscriptos en cada ciudadanía, varían y difieren según el Estado. Este es el caso de la Argentina, donde la pertenencia nacional determina la condición política de las personas. Esto se visualiza fácilmente cuando se escuchan las declaraciones de los miembros del poder judicial, que conociendo sólo las nacionalidades de los sujetos son capaces de determinar no sólo la culpabilidad de los mismos, sino el tipo de delito que cometen:

“Porque también está muy identificado todo el tema con el nivel... por ejemplo Pompeya... la UOD de Pompeya está a cinco cuadras de la villa... de la villa que está atrás de la cancha de Huracán, la villa quince creo que es, de la Zabaleta, de la villa... Entonces va muy de la mano el índice, la calidad de delitos, con la población, la calidad de población... o sea cuando si es marginal o no marginal... em... y bueno, eso se ha visto mucho... o sea yo esto... esta interpretación mía...” (CABA, Ministerio Público Fiscal, Prosecretario Administrativo)

Como queda claro en el discurso del miembro del poder judicial, no sólo evidencian las representaciones sociales que tienen sobre determinadas nacionalidades, sino también sobre la localización espacial de las distintas comunidades según el colectivo nacional al que pertenecen. En este sentido podemos afirmar que los espacios informan sobre la calidad de las personas que allí habitan subjetivizando las ciudades y objetivizando los individuos. Al mismo tiempo, si observamos al interior de estos espacios claramente diferenciados y diferenciadores de la ciudad, existen zonas en las que, tal como caracteriza Castel (2010), convive “una mezcla de poblaciones que acumulan las desventajas en cuanto a recursos económicos, relaciones laborales y capacidades para asegurarse por sí mismas la independencia social” (pág. 43). Esa mixicidad social hace que “coexistan a su pesar, en un marco de vida que se degrada y cuya imagen se altera, los elementos más vulnerables de la población” (Castel, 2010, pág.43).

“Digamos la policía, la fuerza de seguridad en general, ya tienen un ojo y un olfato para catalogar a la persona, digamos, por su comportamiento o apariencia física. Eh, me parece que se dan cuenta mucho antes de que el tipo es vulnerable, o sea, si a mí me agarran metiendo mano en un auto vestido así, acá en la esquina, a ningún poli se le va a ocurrir que yo estoy tratando de robar el auto o robar el contenido del auto. Ahora si ven un morochito así, medio pelo durito, en un auto caro, 0 kilómetro, metiendo la mano y mirando así para adentro, automáticamente van y lo ponen contra la patente, seguro. Pero es parte, digamos, de la praxis, de... La realidad también, digamos... Hay lo que se llama... Nosotros tenemos, el principio de oportunidad, que llamamos y la policía tiene criterios de selección, y en el fondo todos hacemos más o menos lo mismo. La cantidad de cosas que tenemos que afrontar hacemos una selección mental rápida en función de la experiencia. Entonces, lo que a vos te parece una pavada, ya automáticamente pasa a tercer o cuarto plano y lo que el policía percibe como no peligro también, porque digamos, si estuviera viendo a cada tipo que se asoma al auto como yo, un

tipo que trabaja en la Comisaría 17, se la pasa apretando a gente como los malevos, la mayoría de la gente es así...y al revés, si el policía trabaja en la Comisaría 36, pegada al Riachuelo, lo más probable es que si ve un delito, haya los delitos...” (CABA, Ministerio Público Fiscal, Secretario de Cámara)

Sin embargo, sería un error conceptual muy grande, limitar la idea de temor y miedo que genera la presencia del “otro”, en este caso los migrantes que conviven con los nativos en la ciudad de Buenos Aires, al simple temor físico o de pérdida material. Uno de los principales puntos de atención de los nativos entrevistados, sobre la presencia y convivencia con los migrantes, está relacionada a sus prácticas sociales y sanitarias. Es así que no sólo se identifica a los migrantes con personas peligrosas por temor a que ocasionen daño físico o material, sino que se las considera sujetos poco higiénicos, que no respetan normas de sanidad y que sobre todo, disfrutan o creen normal el vivir así, por lo que se los termina guetizando.

“...en la zona de Liniers por ejemplo la mayoría de los bolivianos arma todo este tema de la venta en la calle como que es de ellos, entonces es como que por ahí podés asociar como que es de ellos, por ejemplo, la venta de comida, es comida de ellos, porque es comida nacional de ellos, la hacen en la calle, ensucian todo, es un desastre, entonces imagino que si eso está totalmente adjudicado a un sector de inmigrantes” (CABA, Ministerio Público Fiscal, Secretaria)

De este modo, la definición de espacio público que circula en la representación social de los nativos de la ciudad de Buenos Aires, es la de un tránsito donde habitar no forma parte de las prácticas legítimas. Así es que, los usuarios legítimos del espacio público son aquellos vecinos que tienen resueltas sus necesidades habitacionales y laborales; y que usan dichos espacios como lugares de ocio y recreación. Muy distinta es la situación de aquellos que ven en el espacio público un lugar donde suplir la falta de cumplimiento de su derecho a la vivienda y a un trabajo formal, y de ese modo, poder reproducirse materialmente, asentarse y desarrollarse como sujetos. Consecuentemente podemos decir, que el nativo ve representado en el desorden del espacio público una alteración de las jerarquías sociales, idea que llamativamente, elimina a la proximidad espacial del concepto de vecindad y limita la categoría de vecinos a la proximidad moral y social. Tal como afirma Sassen (2010), el tener que depender del mercado para resolver problemas políticos y sociales se percibe como un salvaje ataque a los principios de la ciudadanía (asociada a las instituciones del Estado de Bienestar) ya que cuando el mercado logra avanzar por sobre el rol del Estado, los cambios sociales que generan sumados a la globalización, conllevan una gran afección a la construcción de la identidad de las personas. Es así que a través de las migraciones las personas empiezan a sumar derechos parciales deviniendo en lo que se suele llamar, “*ciudadanías flexibles*”, las cuales también pueden ser entendidas como ciudadanías parciales; ya que estamos hablando de personas que no son completamente reconocidos como ciudadanos. Aquí se pone en jaque la idea de la relevancia de la ciudadanía pero por sobre todas las cosas, del Estado en sí, ya que

“...la doble o múltiple nacionalidad pronto será lo normal. En tanto y en cuanto, la importancia de la nacionalidad en el derecho internacional es una función de la posición central que ocupan los estados en la maquinaria de ese derecho, la disminución de la importancia estatal en ese sentido afectará el valor de la nacionalidad. Aquí se puede trazar un paralelo con la devaluación parcial de la soberanía basada en el Estado-Nación.” (Sassen, 2010, pág. 357)

3. Reflexiones Finales

Haciendo un balance de lo ya expuesto utilizaremos la idea de Tilly, quien concibe muy gráficamente a las ciudades, como “contenedores” para la distribución del capital, y a los Estados como “contenedores” de los medios coercitivos (Sassen, pág. 70). Entendemos que las ciudades son espacios donde a partir de los contactos “inevitables” con el “otro”, la distancia social se presenta como una estrategia de control del entorno. Asimismo, exotizar los comportamientos de los “otros” permite reforzar dicha distancia construyendo a los migrantes como “extraños”. En ese proceso de cosificación del “otro” la posibilidad de exigir, al Estado, por parte de los nativos- en defensa a ciertos valores nacionales- la limitación de las manifestaciones de la “otredad” parece ser una consecuencia cuando menos pensable.

Como se planteo al comienzo de este trabajo, el proceso de ordenamiento socio espacial en el que actúan elementos a partir de los cuales la construcción estigmatizada de la identidad del migrante lo convierte en sospechoso, peligroso, en fin, una identidad virtual y que pasa a formar parte de la información que los nativos poseen y reactivan a la hora de interactuar con algún miembro de las comunidades de migrantes convierte a estas identidades en estáticas y , difíciles de refutar, en tanto y en cuanto, se reducen las posibilidades de “relaciones reales entre sujeto reales”, se demarcan, delimitan y jerarquizan espacios en un proceso espiralado de exclusión simbólica y material de los migrantes. Después de todo, para los nacionales, el migrante no es un miembro de la comunidad “desde siempre” como sí lo es el nativo. La nacionalización de las sociedades y por ende, la definición y clasificación de los individuos por su pertenencia a una Nación se convierte “(...) en una condición a priori de la comunicación entre los individuos (los ciudadanos) y entre los grupos sociales, no suprimiendo todas las diferencias, sino relativizándolas y subordinándolas, de modo que prime la diferencia simbólica entre “nosotros” y los “extranjeros” viviéndola como irreductible. En otras palabras

“(...) las fronteras exteriores tienen que imaginarse permanentemente como la proyección y la protección de una personalidad colectiva interior, que todos llevamos dentro y que nos permite habitar el tiempo y el espacio del Estado como el lugar en el que siempre hemos estado, en el que siempre estaremos “en casa”. (Wallerstein y Balibar, 1998:147-148).

Es por esto que podemos concluir, que entendemos existen dos planos distintos en la construcción de la nacionalidad. Uno de tinte legalista u estatal, donde se le permite a los sujetos adquirir varias nacionalidades en forma simultánea, lo cual hablaría, como sostiene Sassen (2010), de la devaluación del rol del Estado y su retroceso (parcial) ante la presencia cada vez más dominante del mercado. Sin embargo, por otro lado estaría el plano del orden de la cotidianidad, donde los nativos ordenan e interactúan con los otros, tras un previo proceso de selección en función de las nacionalidades de sus interlocutores y de las representaciones que poseen en función de cada nacionalidad.

Esta diferenciación entre ciudadanos y no-ciudadanos encuentra así su correlato espacial en la forma en que las poblaciones son distribuidas y localizadas en diferentes territorios que se convierten en sus “hábitats naturales”.

Bibliografía

Balibar, É. (1988). La forma nación: historia e ideología. En É. Balibar, & I. Wallerstein, *Raza, nación y clase* (págs. 135-163). Madrid: IEPALA.

- Bartolomé, M. A. (2008). Fronteras estatales y fronteras étnicas en América Latina. Notas sobre el espacio, la temporalidad y el pensamiento de la diferencia. En L. Velasco Ortiz, *Migración, fronteras e identidades transnacionales* (págs. 35-76). Tijuana: El colegio de la frontera norte.
- Glick Schiller, N. (2009). A global perspective on migration and development. *Social Analysis*, 15-37.
- Gupta, A., & Ferguson, J. (2008). Más allá de la "cultura": Espacio, identidad y las políticas de la diferencia. *Antípoda*, 233-256.
- Mera, G. (2011). Pensar las categorías, pensar al Estado. Reflexiones en torno al concepto de segregación espacial de los inmigrantes. En C. Pizarro, *Migraciones internacionales contemporáneas* (págs. 143-160). Buenos Aires: CICCUS.
- Sassen, S. (2010). *Territorio, autoridad y derechos. De los ensamblajes medievales a los ensamblajes globales*. Madrid: Katz.
- Wacquant, L. (2007). *Parias urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio*. Buenos Aires: Manantial.